

07 de febrero de 2019

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Ave. César Nicolás Penson No. 66
Sector Gascue
Ciudad.

Atención: *Dirección de Participantes*

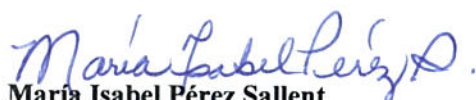
Ref.: *Hecho relevante sobre la Rentabilidad del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular.*

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento de **a)** los Artículos 27, 28 y 404, numeral 12) del Reglamento de Aplicación de la Ley del Mercado de Valores, contenido en el Decreto No. 664-12; y **b)** el Artículo 84, párrafo II, literal g) de la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNV-2017-35-MV; la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-007, tiene a bien informarle que, al mes de enero de 2019, la rentabilidad del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA PAGO RECURRENTE POPULAR**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVFIC-004, fue de 5.36%, siendo ésta inferior a la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada (TIPPP), la cual cerró el mes de enero de 2019 en 6.5894%.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,



Maria Isabel Pérez Sallent
Gerente General

WD/AR/AC



